

MOCIÓN PARA QUE SE APOYE AL COLECTIVO DE TRABAJADORAS DEL HORNO DE SAN BUENAVENTURA.

Esta firma, que es un emblema de Sevilla, lleva años atravesando serias dificultades económicas. En su día llegó a contar con 600 trabajadores, 6 establecimientos en la ciudad, una planta productiva en el polígono Hytasa para elaborar pan y pasteles, 2 fábricas de harina y un catering. Pero en los últimos años la empresa ha despedido a decenas de empleados, sin las correspondientes indemnizaciones y adeuda desde 2012 nóminas de varios meses al personal. Sumando, según datos del concurso cuando se cerró, más de 1.200.000 euros adeudados en salarios.

Que un trabajador no cobre su salario es la peor de las situaciones a la que se puede enfrentar laboralmente, desde la reforma laboral podemos ver como proliferan este tipo de situaciones. Cuestión que nos llama la atención el ver como ellos mismos se denominan "trabajadores en peligro de exclusión social". Y es que no hay nada más sano que acercarse a la clase trabajadora, para saber cuáles son sus verdaderas realidades y necesidades.

Los trabajadores no han dejado de luchar por sus empleos y derechos laborales en este tiempo, protagonizando intensas protestas, llegando a estar casi 200 días en una concentración en la avenida de la Constitución, recogidas de alimentos para los trabajadores, denuncias a una inspección lenta y atada de pies y manos por la reforma laboral, más de 100 demandas en el Juzgado de lo Social de Sevilla. En la actualidad y viéndola como única herramienta de defensa, están en huelga indefinida para reclamar una solución a trabajar y no cobrar.

El pasado 16 de marzo la empresa Horno San Buenaventura solicitó su liquidación en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla argumentando la "imposibilidad de continuar de forma viable con la actividad". De ahí que los 127 empleados que quedan en la red de empresas se hayan visto obligados a convocar una nueva huelga indefinida en todas las empresas del grupo, al ser la única salida que les quedada si no querían seguir trabajando sin cobrar.

Cabe destacar la situación especialmente dramática en la que se encuentran los trabajadores. Y es que a algunos se les adeuda más de 8 meses de salario, algo que les ha sumido en la pobreza y que les impide subsistir con normalidad por más tiempo, arrastrando deudas que amenazan con hacerles perder su vivienda o no poder pagar la luz. Sin querer ahondar en que dos camareros ya han tenido que tomar la dramática situación que negociar con los bancos el entregar sus viviendas en dación de pago a cambio de pagar ellos los gastos de tramitación.

Mientras tanto, la dirección del Horno San Buenaventura en el periodo de huelga no ha tenido ningún reparo en contratar a nuevos trabajadores y en convertir a administrativos en camareros, lo que le ha valido a la empresa la correspondiente denuncia de UGT por supuesta "vulneración del derecho de huelga".

Además, resulta “paradójico” que con los recientes datos positivos de Semana Santa, donde aumenta un 10% los beneficios empresariales, apenas haya una contratación de 2,74%. Por tanto, el aumento de las ganancias del empresario de la hostelería no repercute en los trabajadores que son los que la sostienen. Con un 90% de contratos en el sector en precario y temporal, asistimos a importantes beneficios y ganancias en los empresarios mientras los trabajadores apenas pueden cubrir necesidades vitales. Como ya hemos dicho, estamos ante TRABAJADORES EN PELIGRO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Entendemos que el Ayuntamiento de Sevilla debe, no sólo mostrar su apoyo a estos 127 trabajadoras y trabajadores que llevan sufriendo esta situación desde hace meses, sino que debería mediar, como autoridad municipal, para buscar soluciones satisfactorias para este colectivo de trabajadoras que ven enconada una situación en la que el empresario entrega la empresa a los juzgados abandonando todas sus responsabilidades y dejando sin despido a más de 89 trabajadores distribuidos en las empresas pantalla de la marca principal, así como la desidia del administrador concursal que ni esta ni se le espera, para solucionar esta situación que se torna ya cerca de los dos meses y que, según los servicios jurídicos de UGT, tiene visos de llegar a 9 meses para 89 familias sevillanas, atrapadas sin cobrar y sin ser despedidas.

El desempleo, sin duda, es el principal problema que sufren y padecen miles de sevillanos y sevillanas, y la lucha por la creación de empleo y contra los despidos, así como unas condiciones dignas de trabajo, que deben ser una de las prioridades para este Ayuntamiento.

Por todo ello, los Grupos abajo firmantes proponen los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Mostrar el apoyo al colectivo de trabajadoras y trabajadores del Horno de San Buenaventura en su lucha por el cobro de las nóminas y por la defensa de sus puestos de trabajo.

SEGUNDO: Que el Ayuntamiento, representado por el Sr. Alcalde, medie entre la empresa y los trabajadores, promoviendo una reunión a tres bandas en la Casa Consistorial en la que se recupere el diálogo entre las partes.

TERCERO: Que desde la Delegación de Bienestar Social se inicien los trámites administrativos necesarios para modificar el Protocolo de gestión y adjudicación de las ayudas de los servicios sociales municipales, con el fin de equiparar a la condición / requisito de estar en desempleo, el hecho de que una persona lleve al menos 3 meses sin cobrar en su puesto de trabajo.

